DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

*Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012*

**Avance Plan de trabajo 2020 Enero - Marzo**

**Comisión de Ética Pública (CEP)**

DIGEIG

| DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN | | |
|---|---|---|
| **Institución: Dirección General de Ganadería** | **Cantidad de Servidores: 180** | **Teléfonos: 809.535.9689 / 809.200.0299 (sin cargos)** |
| **Titular de la Institución: Dr. Duarte Contreras** | **Sector Gubernamental: Agropecuario** | **Página Web: www.ganaderia.gob.do** |

| Actividad no. | Acción | Medios de verificación (evidencias) | Indicadores | Periodo a realizarse | Meta | | Descripción | Ponderación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cantidad de actividades | Cantidad de personas | | |
| | **Proyecto 1 - Ética** | Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública. | | | | | | |
| 1 | Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades, sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción. | - Hoja de registro de los participantes.<br>- Convocatorias.<br>- Correos electrónicos.<br>- Comunicaciones. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.<br>- Cantidad de servidores sensibilizados. | T2-T4 | 2 | 150 | 75 personas por actividad. | |
| 2 | Asesorías de carácter moral a servidores públicos.<br>a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.<br>b. Promoción de los medios disponibles para estos fines.<br>c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas. | - Cuadro control de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas.<br>- Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías firmado por el quorum de la CEP.<br>- Correos promocionando medios disponibles.<br>- Circulares promocionando medios disponibles. | - Cantidad de medios disponibles.<br>- Cantidad y tipo de promociones realizadas.<br>- Cantidad de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. | Todo el año | 4 | 177 | Esta actividad es continua, por lo cual debe realizarse por lo menos una en cada trimestre. Debe abarcar la totalidad de los servidores o la mayor cantidad posible. | PARCIAL |
| 3 | Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril) | - Hoja de registro de participantes.<br>- Convocatorias.<br>- Correos electrónicos.<br>- Comunicaciones. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. | Abril | 1 | 75 | Dar a conocer el Día Nacional de la Ética Ciudadana y el motivo de su celebración | PARCIAL |
| | **Proyecto 2 - Integridad en la gestión administrativa** | Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos | | | | | | |
| 4 | Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales. | - Tabulación.<br>- Modelo de encuesta aplicada. | - Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas. | T3 | 1 | 150 | El módelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG. | |
| 5 | Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. | Base de datos actualizada. | - Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.<br>- Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes. | Todo el año | 4 | 5 | | PARCIAL |
| 6 | Gestión de denuncias.<br>a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.<br>b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.<br>c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.<br>d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. | - Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas.<br>- Constancia de no recepción de denuncias firmada por el quorum de la CEP.<br>- Correos promocionando medios disponibles.<br>- Circulares promocionando medios disponibles.<br>- Registro de participantes. | - Cantidad y tipo de medios disponibles.<br>- Cantidad y tipo de promociones realizadas.<br>- Cantidad de servidores sensibilizados.<br>- Cantidad de denuncias recibidas y atendidas. | Todo el año | 4 | 177 | Esta actividad es continua, por lo cual debe realizarse por lo menos una en cada trimestre. | PARCIAL |

Escaneado con CamScanner

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Códigos de pautas éticas.<br><br>a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución.<br>b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado. | - Base de datos actualizada.<br>- Código(s) de pautas éticas firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original.<br>- Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial. | - Cantidad de funcionarios nombrados por decreto.<br>- Cantidad de códigos de pautas éticas firmados. | Todo el año | 4 | 11 | Cantidad de personas nombradas por decreto | PARCIAL |
| 8 | Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes. | Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG | T4 | 1 | 11 | Cantidad de personas nombradas por decreto | |
| 9 | Código de ética institucional<br><br>a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional.<br>b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución. | - Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG.<br>- Registro de asistencia.<br>- Correos electrónicos.<br>- Circulares. | - Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados.<br>- Cantidad de promociones realizadas. | T3 | 1 | 177 | Nuestro código está actualizado. | |
| 10 | Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución:<br>a. Reclutamiento y selección del personal.<br>b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso.<br>c. Evaluación del desempeño.<br>d. Régimen ético y disciplinario. | - Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados. | T4 | 1 | 0 | | |
| 11 | Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06. | - Un informe anual remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados. | T4 | 1 | 0 | | |
| | **Proyecto 3 - Planificación** | Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen | | | | | | |
| 12 | Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción. | - Doce (12) actas de reuniones ordinarias. | - Cantidad de reuniones ordinarias realizadas. | Todo el año | 12 | 7 | | PARCIAL |
| 13 | Plan de trabajo 2021:<br>a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. | - Acciones relizadas para gestión de asignación de fondos.<br>- Plan validado por la DIGEIG. | - Cantidad de acciones realizadas.<br>- Cantidad de planes validados. | T2 | 1 | 7 | | |
| | b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parametros establecidos por la DIGEIG. | | | T3 | 1 | 7 | | |
| 14 | Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país. | - Cuadro control actualizado.<br>- Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país. | - Cantidad de dependencias en el interior del país.<br>- Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias.<br>- Cantidad de enlaces designados en las dependencias. | Todo el año | 4 | 0 | | PARCIAL |

Lic. Ramón Pantigua
Coordinador CEP 2020-2022

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA
República Dominicana

Escaneado con CamScanner